



FADEP
FAMILIA • DESARROLLO • POBLACION

informa

Boletín FADEP, Año 3. No. 4 - Abril 2010

Editorial

FADEP en busca de soluciones a problemas nacionales.

Desde hace unos meses hemos estado enfocados en realizar un proyecto que pretende establecer lineamientos de política pública de la familia. Hemos visto que en Guatemala existe mucho a favor de la mujer, del niño, del indígena, o del adulto mayor -entre otros sujetos- pero siempre con un enfoque individualizado y pocas veces tomando en cuenta el contexto de familia en el que cada uno se desenvuelve. Así pues, estamos haciendo un análisis de la situación actual de Guatemala, su legislación y políticas vigentes a fin de poder hacer propuestas que ayuden a fortalecer la familia ya que en la medida que las familias se encuentren bien, los grandes problemas nacionales se irán resolviendo.

La Constitución de Guatemala establece que corresponde al Estado la protección de la persona y de la familia; sin embargo es necesario que todos reflexionemos sobre el entorno complejo en el que se desarrolla la familia guatemalteca, ya que a partir de ello se podrán comprender muchos de los problemas que hoy en día afectan a la sociedad.

Hasta la próxima,

Equipo FADEP